

SALA 8

TOMAS MAÑAS RODRÍGUEZ

Enfermero. Responsable de la Comunidad Terapéutica de Alfacar. Complejo Hospitalario de Granada. España.



LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL ÁREA DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE DEL ÁREA DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

Tomas Mañas Rodríguez

Enfermero. Responsable de la Comunidad Terapéutica de Alfacar. Complejo Hospitalario de Granada. España.

Desde la bonita ciudad de la Alhambra que invito a todos los congresistas a visitar, quiero dar las gracias a los organizadores de este congreso por contar conmigo. A vosotros, gracias por recibirme desde diferentes partes del mundo.

Mi ponencia: LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN SALUD MENTAL, pretende dar unas pinceladas sobre las líneas de trabajo y estrategias que se aplican a esta población; mejorando la calidad de los cuidados en la atención especializada y personalizada en estos pacientes.

Sois vosotros los que vais a garantizar la aplicación de todas las competencias que habéis aprendido en el periodo de formación y durante vuestra dilatada experiencia.

No quiero dejar de señalar que la idea de estos congresos es también poner en valor, los diferentes ámbitos en los que se desarrolla la enfermería en Salud mental y por consiguiente en su dimensión de seguridad.

La Seguridad del paciente es un componente clave para una atención sanitaria de calidad.

En la actualidad, la protección de las personas con trastorno mental se considera una línea prioritaria de intervención a nivel mundial, tanto desde el punto de vista ético, como de salud.

Los pacientes tienen derecho a recibir una atención sanitaria tan segura como sea posible.

Hablar de seguridad del paciente es abordar el proceso por el cual una organización le proporciona atención y cuidados seguros.

La seguridad es, de este modo, un componente esencial del sistema de calidad que debe sustentar la mejora de la calidad, que compete a todos los niveles asistenciales y que abarca la promoción, la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación.

El evento adverso es una lesión relacionada con la asistencia sanitaria, más que con las complicaciones de la enfermedad del paciente.

El Observatorio para la seguridad del paciente del Sistema Sanitario de Andalucía, forma parte de la estrategia desplegada por éste para incrementar la seguridad del paciente.

Dicho Observatorio surge con la finalidad de ayudar a proporcionar cuidados más seguros y con la notificación de los Eventos Adversos, se identifican, se analizan, se previenen y se reducen los efectos de estos Eventos.

En nuestro hospital se ha creado un Procedimiento de Notificación de Eventos Adversos a través del Observatorio para la Seguridad del Paciente elaborado por la Dirección de Enfermería, con el objeto de unificar criterios en la gestión de incidentes en todas las Unidades del Complejo.

La Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del Hospital Universitario San Cecilio tiene una Comisión de Seguridad y ha elaborado un mapa de riesgos para registrar los eventos adversos más prioritarios que suceden en los distintos dispositivos que la constituyen.

Dichos dispositivos son los siguientes:

- * Unidad de Hospitalización
- * Comunidad Terapéutica
- * Unidad de Rehabilitación
- * Unidad Comunitaria

Cabe destacar que los eventos adversos que figuran como más frecuentes son las fugas de los usuarios, siguiendo a continuación las agresiones físicas, continuando con la contención mecánica, autolesiones, eventos adversos con la medicación, siendo los de menor casuística las caídas y por último los suicidios.

Con una buena labor de prevención por parte de todos los profesionales que realizan su labor en toda la Unidad, así como la notificación de cualquier incidente que ocurra, se minimizaran y reducirán en número los Eventos Adversos indeseables.

Por otra parte, la realización de Cursos de Prevención de Riesgos Laborales por parte de los profesionales, hace que la seguridad del paciente aumente y la calidad en la asistencia sanitaria sea la adecuada en cada dispositivo.

Por todo esto, los profesionales que trabajan en Salud Mental han de tener la convicción de que la seguridad del paciente es un aspecto básico dentro del marco de referencia de los cuidados y al mismo tiempo, todos debemos crear las condiciones idóneas para que la seguridad del paciente este salvaguardada con nuestro quehacer diario.

Para terminar solo recalcar que somos los garantes de la seguridad del paciente aquejado de un trastorno de salud mental.

BIBLIOGRAFIA:

- 1.- Estrategia para la Seguridad del Paciente. Consejería de Salud. Junta de Andalucía.
- 2.- Procedimiento de Notificación de Eventos Adversos. Dirección de Enfermería. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.
- 3.- Comunicado de la Comisión de la Seguridad del Paciente. Junta de Andalucía.
- 4.- Informe de la Encuesta de Eventos Adversos. Comisión de Seguridad de la UGC de Salud Mental. Hospital Universitario San Cecilio Granada.